

# Sudeban investigará denuncias de puntos de venta arrendados

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), reiteró la orden a representantes de la banca nacional de revisar los contratos con proveedores de puntos de ventas a fin de evitar irregularidades en el mecanismo.

“Hemos conseguido proveedores que están arrendando los puntos de venta, en ese caso di la orden de revisar uno a uno los contratos de esas compañías. Vamos a tomar acciones, no vamos a permitir que se aprovechen de las necesidades de nuestro pueblo”, resaltó el superintendente, Antonio Morales.

Sin embargo, en inspecciones realizadas se evidenció que las instituciones bancarias han delegado las responsabilidades inherentes al servicio de puntos de venta en los proveedores del servicio, aun cuando las entidades bancarias son las responsables.

En tal sentido, Morales añadió que en los abordajes realizados se evidenció “una cantidad de distorsiones que se transforman en el negocio de un grupo inescrupuloso y nosotros como ente regulador estamos en la obligación de corregirlas”.

Con información de Unión Radio